

72

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO VEINTIOCHO CIVIL DEL CIRCUITO

Bogotá, D. C. 09 DIC 2022

Proceso N° 2019-00254

Obedézcase y cúmplase lo resuelto por el superior, en el cual se resuelve apelación del auto del 10 de mayo de 2021.

NOTIFÍQUESE,


NELSON ANDRÉS PÉREZ ORTIZ
Juez
(2)



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
Juzgado Veintiocho Civil del Circuito
Bogotá, D. C.

El anterior auto se Notificó por Estado
No. 067 Fecha. 12 DIC 2022

El Secretario(a) 